

08/10/2014

Coquimbo: Asaltó a su tía y a su abuela, pero resultó condenado.

Las víctimas fueron sus propios familiares. El acusado, Claudio Benavente Saavedra, fue encontrado culpable por los hechos ocurridos en noviembre de 2013, en el sector de El Olivar Bajo, Coquimbo, cuando concurrió al domicilio de su tía y su abuela en busca de dinero.

El imputado quería los recursos supuestamente para trabajar, “pero en el juicio se acreditó que no era tan así”, dijo el fiscal Juan Pablo Aguilera Ponce.



Su abuela, quien se encontraba delicada de salud, estaba al cuidado de una tía y el imputado “tomó un cuchillo, la amenazó y después que la tía le pide que se vaya del lugar, arrebató 50 mil pesos de un bolso de su abuelita”, relató el fiscal Aguilera.

Posteriormente Benavente Saavedra se dirigió hasta el dormitorio, donde no logró encontrar más dinero en efectivo y tras aquello regresó donde su tía, quien no tuvo mas remedio que entregarle 30 mil pesos más.

“A los 4 días regresó al hogar y contra la voluntad de las víctimas, exigió más dinero, gritando desde afuera del hogar. Luego pateó y rompió la puerta, para ingresar”, dijo el fiscal Aguilera, quien también acreditó ese delito como invasión de morada.

Tras el juicio, donde testificó una de las víctimas (tía) y funcionarios policiales, el Tribunal Oral encontró culpable al sujeto. Además se presentó un set fotográfico que permitió aclarar los hechos, el lugar donde estaban ubicadas las víctimas y desde donde tomó el cuchillo.

El sujeto tiene antecedentes por violencia intrafamiliar y robo en lugar habitado. Actualmente está en prisión preventiva y se espera conocer su sentencia.